



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

Educación
Superior y
Sociedad



24

La Universidad del
Siglo XXI en América
Latina y El Caribe:
un debate en desarrollo

Instituto Internacional de Unesco para la Educación
Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2017
Educación Superior y Sociedad (ESS)
Nueva etapa
Colección 25.º Aniversario
Vol. 24
ISSN 07981228 (formato impreso)
ISSN 26107759 (formato digital)
Publicación semestral

:: COORDINADOR TEMÁTICO

UNESCO-IESALC

:: EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Andrés Croquer	Sara Maneiro
Ayuramí Rodríguez	Yeritza Rodríguez
Débora Ramos	Yuliana Seijas
César Villegas	Zulay Gómez
José Quintero	

**:: CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO GRÁFICO
Y DIAGRAMACIÓN**

Alba Maldonado Guzmán
Pedro Juzgado A.

:: TRADUCCIÓN

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394
Caracas 1062-A, Venezuela
Teléfono: +58 - 212 - 2861020
E-mail: ess@unesco.org.ve / esosa@unesco.org.ve

:: COMISIÓN DE ARBITRAJE

• Miembros Institucionales

Ayuramí Rodríguez (UNESCO -IESALC) César Villegas (UNESCO-IESALC)
Débora Ramos (UNESCO -IESALC) Elizabeth Sosa (UNESCO IESALC)

• Miembros Nacionales (Venezuela)

Humberto González (UPEL-IPC), Miren de Tejada (UPEL-IPC), Moraima González (UPEL-IPC), Lidmi Fuguet (UPEL-IPC), Enoé Texier (UCV), María Cristina Parra (LUZ), Karenia Córdova (UCV), Patricia Quiroga (UPEL), Mónica Delgado (UNA), Abel Rodríguez (UNESL), Eva Monagas (Universidad de Carabobo)

• Miembros Internacionales (ALC)

Laura Phillips (AUALPI-Colombia), Pedro Antonio Melo (Universidad Federal de Santa Catarina-Brasil), Andrea Páez (Universidad de San Buenaventura, Colombia) Helena Hernández, UniCAFAM, Colombia), Verena Hitner (Universidad de los Hemisferios, Ecuador), Claudia Ballas (Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador), Anapatricia Morales (Universidade Federal do ABC (UFABC-Brasil)

TODOS LOS TRABAJOS AQUÍ PUBLICADOS HAN SIDO ARBITRADOS

ess

Educación Superior y Sociedad



Educación Superior y Sociedad (ESS)

Colección 25.º Aniversario

DIRECTOR UNESCO-IESALC

Pedro Henríquez Guajardo

CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL INTERNACIONAL

Francisco Tamarit

Marco Antonio Díaz Rodríguez

María José Lemaitre

René Ramírez

Miriam da Costa Oliveira

EDITORA GENERAL

Elizabeth Sosa

La dirección editorial de Educación Superior y Sociedad (ESS) no se hace responsable de las opiniones, datos y artículos publicados, recayendo las responsabilidades que de los mismos se pudieran derivar sobre sus autores.

ess

Educación Superior y Sociedad

· EDICIÓN ·
ANIVERSARIA ·
25
AÑOS

Educación Superior y Sociedad (ESS), es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, con sede en Caracas, Venezuela. Educación Superior y Sociedad (ESS), está consagrada a publicar resultados de Investigaciones; identificar brechas del conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; disseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas internacionales e interdisciplinarias para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico, estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación de la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25.º Aniversario, se consolida como un órgano de circulación científica que responde a la misión encomendada desde enero de 1990 y es consecuente con los objetivos misionales de hacer del conocimiento un valor social, para un diálogo de saberes desde la contextualidad local, transitando la transformación para un nuevo consenso en el desarrollo humano sostenible en la región.

Educación Superior y Sociedad (ESS), is a bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) of Unesco, located in Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, is dedicated to publishing research results; identify knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to the establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and interdisciplinary arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue, fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communications platform for researchers and a repository of research related to higher education in the different countries of the region. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Anniversary Stage - 25 Years of disseminating knowledge is consolidated as an organ of scientific circulation that responds to the mission entrusted since January 1990 and is consistent with the missionary objectives of making knowledge a social value, for a dialogue of knowledge from the local contextuality, passing the transformation for a new consensus in the sustainable human development in the region.

Educación Superior y Sociedad (ESS), est une publication semestrielle, publiée par l'Institut international pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC) de l'Unesco, basée à Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, se consacre à la publication des résultats de la recherche; identifier les lacunes dans les connaissances et les nouvelles priorités de recherche; ramener le niveau de débat des questions et des problèmes actuels; promouvoir la recherche et l'enseignement supérieur; diffuser des informations sur les politiques et les bonnes pratiques; contribuer à la construction de ponts entre les résultats et la politique de recherche; faciliter et encourager les arènes internationales et interdisciplinaires pour l'échange d'idées, d'expériences et un débat critique, stimuler l'organisation de la mise en réseau et la coopération entre les acteurs, le renforcement des conditions de l'innovation dans l'enseignement supérieur; construire une plate-forme de communication pour les chercheurs et un référentiel de la recherche liée à l'enseignement supérieur dans les différents pays de la région. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Collection 25e anniversaire, elle-même a mis en place en tant qu'organe de scientifique exceptionnel qui répond au confiée depuis Janvier 1990 et est compatible avec les objectifs de la mission de faire la connaissance d'une valeur sociale, un dialogue de la mission de connaissances à partir contextualité locale, en passant la transformation à un nouveau consensus sur le développement humain durable dans la région.

Educación Superior y Sociedad (ESS), em uma Carta Semestral, editada pelo Instituto Internacional para a Educação Superior em América Latina e Caribe (IESALC) da Unesco, sede em Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, é consagrada a resultados públicos de Investigações; identificar brechas do conhecimento e novas prioridades de investigação; trainer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover a investigação e a educação superior; disseminar informações sobre políticas e boas práticas; contribuir para o estabelecimento de puentes entre os resultados da investigação ea formulação de políticas; facilitar e analisar as arenas internacionais e interdisciplinares para o intercâmbio de ideias, as experiências eo debate crítico, estimular a organização de redes e a cooperação entre actores, fortalecer as condições para a inovação da educação superior; fortalecer uma plataforma de comunicação para os investigadores e um repositório de investigações relacionadas com a educação superior nos diferentes países da região. **Educación Superior y Sociedad (ESS)** Colección 25.º Aniversário, consolidado como um órgão de divulgação científica que responde à missão encomendada desde janeiro de 1990 e é consecutivo com os objetivos misionais de fazer um conhecimento social, para um diálogo de saberes da contextualidade local, transitando a transformação para um novo consenso no desenvolvimento humano sustentável na região.

ÍNDICE

DE
CONTENIDO

	:: PRESENTACIÓN	11
	• Alexis Mercado CENDES-UCV	
TEMA 1	:: LA UNIVERSIDAD EN DISCUSIÓN	17
	• Venezuela ante las economías del conocimiento Elsi Jiménez Universidad Central de Venezuela, UCV	19
	• La universidad venezolana: ¿Bien público? María Cristina Parra-Sandoval La Universidad del Zulia, LUZ	35
	• De las crisis coyunturales a las crisis estructurales. La universidad al debate Tulio Ramírez Universidad Central de Venezuela, UCV Universidad Católica Andrés Bello, UCAB	55
	• Cambio universitario: porqué y hacia dónde Bernardino Herrera León Universidad Central de Venezuela, UCV	65
TEMA 2	:: AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	85
	• Educación democrática y de calidad: un mundo que ganar en el ámbito de las universidades venezolanas Alberto Yegres Mago Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	87

	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia, democracia y educación 109 Gilberto Picón Medina Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
	<ul style="list-style-type: none"> • Lo público y la universidad, en el marco de la Ley de Educación Universitaria 129 Antonio Fuguet Smith Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)
	<ul style="list-style-type: none"> • La formación docente y su destino histórico. Planteamientos para una propuesta en democracia. 143 Enrique Ravelo Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)
TEMA 3	<ul style="list-style-type: none"> :: DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA Y HONDURAS 159
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación superior en América Latina y el Caribe: desafíos y asuntos pendientes 161 Francisco Cajiao Fundación Universitaria Cafam (Colombia)
	<ul style="list-style-type: none"> • Una mirada a la educación superior y sus desafíos en Honduras 181 Rafael Núñez Lagos Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

PRESENTACIÓN

Alexis Mercado
Universidad Central de Venezuela (UCV)
Venezuela

La Educación Superior es un espacio de producción de conocimientos y desarrollo humano de calidad integral, de competencias académicas y habilidades profesionales -que promueven procesos de criticidad y reflexión para la convivencia democrática-, en el ejercicio de la tolerancia y la solidaridad como principios constructores de la ciudadanía en el marco de los derechos humanos, la diversidad y la sustentabilidad social. Esta fundamentación, se aproxima a una interpretación de los elementos conceptualizadores de la Educación Superior del Siglo XXI. Los estudiosos del tema plantean un proceso de cambio cualitativo importante, que se proyecte hacia un futuro con garantías de transformación de la institución universitaria para una dinámica con responsabilidades sociales, políticas, ambientales y económicas en el contexto de lo local, nacional e Internacional, que impacta la disposición de lo global.

En el Siglo XXI, se discute sobre una Universidad emergente que se hace desde el constructo social para transformar la realidad, en beneficio de la calidad de vida de la persona humana. Se reflexiona sobre las instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe, definidas a través de investigación, conocimiento e innovación. Desde esta discusión se diseñan modelos educativos y didácticos centrados en el estudiante; se desarrollan competencias, capacidades críticas y reflexivas para la discusión; se discute sobre la formulación de proyectos innovadores para la transformación social; se diseñan estrategias educativas innovadoras para la práctica social. En este caso, el sujeto pedagógico y la redefinición de los entornos de aprendizaje, en escenarios convencionales, abiertos y virtuales con desarrollo de nuevas áreas de conocimiento de base interdisciplinaria, empieza a verse como sustitutivas de las tradicionales conformaciones curriculares.

La transformación universitaria sobre el paradigma del desarrollo humano sostenible, responde a la obligación social, con garantías curriculares para la formación de conocimientos pertinentes y visiones profesionales en contextos globales. Las discusiones y reflexiones de investigadores y expertos en el tema presentan sus ideas, inquietudes y reflexiones en distintos espacios de intercambio y de diálogo. Educación Superior y Sociedad (ESS), en La Universidad en América Latina: una discusión en desarrollo, en consonancia con la discusión en desarrollo sobre la universidad y su necesidad de cambio, trae reflexiones de 9 expertos sobre educación superior, centrados en tres categorías: crisis, democracia y desafíos.

En primer lugar, Elsi Jiménez (UCV), expone sobre las economías del conocimiento, las que se basan en el uso intensivo de la información para la toma de decisiones con el apoyo de las tecnologías digitales. Centra su reflexión en algunas tendencias mundiales en la estructura ocupacional, para hacer énfasis en la modernización de procesos de enseñanza aprendizaje con el uso de las tecnologías digitales.

Por su parte, María Cristina Parra- Sandoval, de La Universidad del Zulia, expone la concepción de la educación superior como bien público, a partir de las conclusiones de las Conferencias Regionales y Mundiales de Educación Superior de 2008 y 2009, celebradas en Cartagena y en París, respectivamente. Los países latinoamericanos, entre ellos Venezuela, adhieren este principio, tal como se expresa en el discurso oficial. Sin embargo, no siempre la realidad responde a esta concepción teórica y jurídica. En este sentido, el artículo trata de analizar cómo la información estadística y el análisis de indicadores cualitativos acerca del acceso a la educación universitaria y las condiciones de la producción de conocimiento en Venezuela, contradicen el discurso oficial. Concluye con la propuesta de siete temas, que deben formar parte de la agenda universitaria en Venezuela, a fin de responder al principio de la educación superior como bien público.

El profesor Tulio Ramírez (UCV-UCAB), desde la categoría "crisis", desarrolla una panorámica de las universidades de nuestro continente y concluye que la crisis en estas casas de estudio, sobre todo en las instituciones de carácter público, se ha mantenido desde casi el comienzo de los tiempos. La mayor de las veces se utiliza la palabra CRISIS sin precisar cuál es el contenido sustancial de la misma, o en el mejor de los casos, se utiliza para caracterizar

cualquier situación administrativamente irregular, organizacionalmente anómala o simplemente ineficiencias puntuales, que con algunos recursos extras o con mayor eficiencia en la gestión, se podrían subsanar fácilmente.

Bernardino Herrera León (UCV), expone que muchas de las universidades del continente americano fueron fundadas en el primer tercio del siglo XX, antes de que ocurriera el extraordinario evento que desata la irrupción de la computación y la Internet. Desde entonces, hasta el presente, la presión al cambio que implican estas nuevas realidades, ha sorprendido a todas las instituciones sociales, obligándolas a cambiar precipitadamente, y a revisar el papel que cumplen en la sociedad. En su artículo define, analiza y traza algunas líneas para debatir y avanzar en lo que se propone como doctrina del Cambio Universitario.

Alberto Yegres Mago (UPEL-IPC), plantea la necesidad de un nuevo modelo organizativo de la educación superior venezolana, que produzca las condiciones apropiadas para la cooperación entre universidad y comunidad, en beneficio mutuo. Desde esta perspectiva de cambios, la universidad tendrá también la oportunidad de adecuarse a las condiciones y requerimientos del entorno. Lo cual conduce a la idea de la información continua que debe recibir la persona, así como a la noción de cambio permanente.

Giberto Picón Medina, desde su dilatada trayectoria, expone una indagación sobre dos de las invenciones más prodigiosas del ser humano, en su eterna lucha por mejorar sus condiciones de vida: el método que se emplea para generar el conocimiento científico, por una parte, y el sistema político y la forma de vida que conocemos como democracia, por otra. El propósito es proponer y tratar de fundamentar una tesis sobre la posibilidad de combinar las bondades de estas dos creaciones para incrementar su condición de entes perfectibles y multiplicar los beneficios sociales que de ellos cabe esperar, así como reflexionar sobre el rol de la Universidad como ente mediador en este diálogo.

Antonio Fuguet (UPEL-IPC) expone reflexiones sobre algunos temas relacionados con la Ley de Educación Universitaria en Venezuela. En este marco desarrolla tres planteamientos; autonomía, calidad y democracia participativa y protagónica. Destacando temas como gobernabilidad, Estado, ideología y las presiones; de esta manera, encamina la reflexión hacia el impacto de estas variables en temáticas universitarias, exponiendo un ideario con

categorías de análisis sobre educación superior, las que se convierten en elementos a considerar en el proceso de transformación universitaria.

Enrique Ravelo parte de los lineamientos legales establecidos en la Ley de Educación para señalar las políticas públicas, sobre todo en lo referente al diseño curricular de carreras profesionales, cuyos objetivos están identificados con una realidad social. Destaca la formación docente como una actividad científica comprometida con la calidad de la educación y la transformación social, desarrollando un análisis del docente como sujeto social. En esta dirección se señala las implicaciones de la Resolución 1 y 12 en materia de formación docente en Venezuela, como referentes históricos, sus impactos presentes e influencias en la formulación de políticas públicas e institucionales.

Por último, Francisco Cajiao parte de una revisión histórica sobre la concepción de universidad en América Latina para determinar el modelo profesionalizante. Esta determinación conceptual permitió el desarrollo de retos y desafíos en el contexto de la globalización, internacionalización, y tecnificación de las instituciones de educación superior. Esta ruta condujo las ideas hacia el dilema de tener una Universidad concebida bajo la rigurosidad de los métodos científicos, que exige la investigación de punta, y la necesidad de establecer aperturas hacia saberes cotidianos y las prácticas sociales que circulan al margen de la academia formal. Finalmente, cierra con una exposición de ideas sobre la pedagogía.

Estas reflexiones nos presentan una idea muy clara de universidad y la necesidad de repensar los sistemas universitarios en la región para alcanzar su desafío histórico: la contextualización social y articulación de conocimientos y saberes para hacer de la investigación un puente epistémico con pertinencia social.

REFERENCIAS

Grupo Banco Mundial (2017). Um Ajuste Justo: Análise da eficiência e equidade do gasto público no Brasil Brasil Revisão das Despesas Públicas. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/884871511196609355/pdf/121480-REVISED-PORTUGUESE-Brazil-Public-Expenditure-Review-Overview-Portuguese-Final-revised.pdf>

SENESCYT (2017). Aportes de la SENESCYT para el debate de la Agenda 2035. Quito

Williams, G (2016). *Higher education: Public good or private commodity?* London Review of Education. 14. 1.

NOTA
BIOGRÁFICA

:: Alexis Mercado

Doctor en Ciencias Sociales de la Ciencia, Instituto venezolano de Investigación Científica, "Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Profesor jubilado con estado activo en CENDES, Profesor Titular UCV en CENDES, Área de Desarrollo Científico y Tecnológico, Centro de Estudios para el Desarrollo "(CENDES), Fundador Presidente de la Fundación Centro Nacional de Química y Tecnología, "Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI), Venezuela.

Correo electrónico: alexismd60@gmail.com

EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA Y DE CALIDAD: UN MUNDO QUE GANAR EN EL ÁMBITO DE LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS

Alberto Yegres Mago

Instituto Pedagógico de Caracas (IPC)

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Venezuela

:: RESUMEN

En este artículo se plantea la necesidad de un nuevo modelo organizativo de la educación superior venezolana, que produzca las condiciones apropiadas para la cooperación entre universidad y comunidad en beneficio mutuo. En esta perspectiva de cambios, la universidad tendrá también la oportunidad de adecuarse a las condiciones y requerimientos del entorno; lo cual conduce a la idea de la información continua que debe recibir la persona y a la noción de cambio permanente. No se exagera cuando se afirma que actualmente en el país, la situación individual de muchas personas presenta un alto grado de frustración, desarmonía entre expectativas y logros, aburrimiento y desencanto social e institucional que implican una excesiva inseguridad personal; así mismo, hay ausencia de criterios claros para orientar juicios críticos sobre la realidad, o para guiar y regular la vida de todos en contextos plurales y democráticos. La situación que se ha analizado en el presente estudio no puede restringirse sólo a factores financieros y

políticos, si bien se reconoce su importancia decisiva en la toma de decisiones política-educativas, hay que considerar también otros factores que pueden tener relevante significación en esos procesos de cambios, los cuales no deben ignorarse si se trata de hacer un sincero análisis de la realidad que interesa concretar, tanto local como internacionalmente, cuyo conocimiento es requerido para tener conciencia plena de lo que quiere hacer, como es el caso de las nuevas tecnologías de las comunicaciones y la información, los avances científicos y culturales, los valores, los usos y costumbres, y otros factores no menos importantes como: la salud, la justicia y todos aquellos ingredientes que conforman la sociedad, y que son elementos susceptibles de desigualdades.

Palabras claves: desarrollo humano, crecimiento económico, legitimación democrática, racionalidad crítica, estado de derecho, gobierno de la ley.

:: ABSTRACT

In this article the need for a new organizational model of Venezuelan higher education that produces the appropriate conditions for cooperation between university and community for mutual benefit is discussed. In this perspective of changes, the university will also have the opportunity to adapt to the conditions and requirements of the environment. Which leads, likewise, to the idea of continuous information that the person should receive and to the notion of permanent change. It is not exaggerated when it is stated that currently in the country, the individual situation of many people presents a high degree of frustrations, disharmony between expectations and achievements, boredom and social and institutional disenchantment that imply an excessive personal insecurity; Likewise, there are no clear criteria to guide critical judgments about reality or to guide and regulate the life of all in plural and democratic contexts. The situation that has been analyzed in the

present study can not be restricted only to financial and political factors, although its decisive importance in political-educational decision-making is recognized, other factors that may have significant significance in these processes must also be considered. of changes, which should not be ignored if it is a question of making a sincere analysis of the reality that is interesting to concretize both locally and internationally, whose knowledge is required to be fully aware of what you want to do, as is the case of new communication and information technologies, scientific and cultural advances, values, uses and customs, and other factors no less important such as: health, justice and all those ingredients that make up society, and which are susceptible elements of inequalities.

Keywords: human development, economic growth, democratic legitimation, critical rationality, rule of law, rule of law, introduction

:: RÉSUMÉ

Cet article présente le besoin de la mise en place d'un nouveau modèle d'organisation de l'enseignement supérieur vénézuélien afin de produire des conditions appropriées pour la coopération entre université et communauté. Dans cette perspective de changement, l'université aura aussi l'opportunité de s'adhérer aux conditions et aux requis de son entourage. Ce qui mène à l'idée d'information continue qu'une personne reçoit continuellement et à la notion de changement permanent. Il n'est pas exagéré de dire qu'actuellement au Venezuela, la situation individuelle de plusieurs personnes présente un haut degré de frustration, de manque d'harmonie entre attentes et réussites, d'ennui et de désenchantement social et institutionnel qui impliquent une insécurité personnelle excessive. En même temps, il y a absence de critères claires pour orienter les jugements critiques sur la réalité et pour guider et réguler la vie de tous dans de contextes pluriels

et démocratiques. La situation qui a été analysée dans cette étude ne peut pas se restreindre à des facteurs financiers et politiques -même s'ils sont décisifs pour la prise de décision politico-éducative- mais il faut aussi considérer d'autres facteurs primordiaux dans ce processus de changement afin de faire une analyse sincère de la réalité locale et internationale. Il est nécessaire de connaître cette situation afin d'avoir conscience pleine de ce qui va se mettre en place, comme c'est le cas des nouvelles technologies de l'information et de la communication, des avancées scientifiques et culturelles, des valeurs, des usages et des habitudes, ainsi que d'autres facteurs comme la santé, la justice et tous ces ingrédients qui conforment la société, et qui sont susceptibles d'inégalités.

Mots-clés : universités, changement universitaire, modèles d'université

:: RESUMO

Neste artigo é discutida a necessidade de um novo modelo organizacional de ensino superior venezuelano que produz condições adequadas para a cooperação entre universidade e comunidade em benefício mútuo. Nesta perspectiva de mudanças, a universidade também terá a oportunidade de se adaptar às condições e exigências do meio ambiente. O que leva, também, à idéia de informação contínua que a pessoa deve receber e à noção de mudança permanente. Não é exagerado quando se afirma que atualmente no país, a situação individual de muitas pessoas apresenta um alto grau de frustração, desarmonia entre expectativas e conquistas, tédio e desencanto social e institucional que implicam uma insegurança pessoal excessiva; Do mesmo modo, não há critérios claros para orientar julgamentos críticos sobre a realidade ou para orientar e regular a vida de todos em contextos plurais e democráticos. A situação que foi analisada no presente estudo não pode ser restrita apenas a fato-

res financeiros e políticos, embora seja reconhecida sua importância decisiva na tomada de decisão político-educacional, outros fatores que podem ter significado significativo nesses processos também devem ser considerados. de mudanças, que não devem ser ignoradas se for para fazer uma análise sincera da realidade que os interesses se concretizem tanto local quanto internacionalmente, cujo conhecimento é necessário para estar plenamente consciente do que você quer fazer, como é o caso de novas tecnologias de comunicação e informação, avanços científicos, culturais, valores, usos e costumes e outros fatores não menos importantes como: saúde, justiça e todos os ingredientes que compõem a sociedade e quais são elementos suscetíveis de desigualdades.

Palavras chave: desenvolvimento humano, crescimento econômico, legitimação democrática, racionalidade crítica, estado de direito, estado de direito.

:: INTRODUCCIÓN

En esta segunda década del siglo XXI, y bajo el signo de una crisis global sin precedente, a cuyo resplandor se revelan una sociedad y una educación superior que requieren profundas y rápidas transformaciones a un mismo tiempo, quienes ejercemos la docencia en este nivel educativo, asumimos, con la mayor responsabilidad, el análisis crítico de la situación en sus reales dimensiones, con sus complejas implicaciones políticas, económicas, culturales y morales. Ello significa buscar soluciones pedagógicas y democráticas claras; también, presentar valiosas aportaciones doctrinarias y numerosas sugerencias para la acción directa sobre la crucial situación que atraviesan las universidades nacionales en estos momentos.

La universidad venezolana no tiene otra opción real, sino atender con sentida preocupación política estos requerimientos; lo contrario, significa su decadencia. La educación, en todos sus niveles, estará sujeta siempre a la capacidad que ella misma genere para responder a los retos del porvenir. El reto ahora es reinventar la democracia y el país, bajo el signo de una razón práctica (moral) y dialógica (entendimiento y respeto mutuo), consustanciado con la capacidad para asumir el cambio y el futuro como expresión de su ser y quehacer, si realmente se pretende ser consecuente con las urgencias y requerimientos contemporáneos.

La educación superior debe tener un propósito democrático que prevalezca por sobre otro cualquiera, a fin de reforzar la dimensión humana en cada individuo. Se reclama hoy este esfuerzo, en momentos en que el país vive una gran incertidumbre. Se clama por el derecho a la vida y la dignidad de la persona humana como valores democráticos. Estos valores se preservan cuando se alcanza la madurez y esta es posible cuando en cada comunidad y en cada ser humano se supere la barbarie. La madurez se manifiesta en lucidez intelectual insobornable, en sentimientos libres y creadores con influencia perceptible en la vida social y política: la democracia es ese valor que propicia la justicia y la felicidad de pueblos y personas. La educación superior está llamada ser la avanzada de esa preocupación.

:: POLÍTICA Y EDUCACIÓN

La política es tema de obligada presencia en las reflexiones de los venezolanos de hoy, como fenómeno social, cultural y ético en el que se reflejan hechos, acontecimientos y modos de vida, en prodigiosa hechura de *sindéresis*. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 6, enfatiza que el sistema político del país "será siempre democrático, participativo...". Naturalmente, la materia interesa a todos y reflexionar sobre ella sería lo más apropiado en los actuales momentos, porque posibilita un mayor conociemien-

to sobre la democratización del Estado y la organización democrática de la sociedad; esto que implica, no sólo el rastreo de la particularidad histórica de la política que ha impulsado su desarrollo y valoración, así como la evidencia de que su afianzamiento como realidad social y cultural, en lo que va del presente siglo, ha sido más una aspiración que una realidad histórica.

La política y la educación se inscriben dentro de un proceso continuo de creación humana. Sobre ellas repercuten permanentemente tensiones, conflictos y cambios que dinamizan la sociedad, donde los hombres y las instituciones deben mostrarse creativos para no perderlas como formas de organización social, cultural y moral. Lo creativo supone renovación permanente y búsqueda de la perfectibilidad; perfectibilidad que sólo es posible en un contexto democrático, humanista y plural.

La política y la educación mantienen una estrecha conexión en todos los niveles del sistema educativo. No puede desentenderse una de la otra; es decir, que resulta impensable desvincularlas de la realidad donde sus funciones necesariamente se complementan. La política es la ciencia del Estado, y por lo tanto, concierne a todos los sectores de la población. El análisis político y los valores de la libertad y la democracia no pueden situarse al margen de la educación. El apoliticismo en la educación no es posible, simplemente, porque el acto de educar en sí es una acción política. ¿Se educa para qué? ¿Se educa para la sumisión y la opresión o se educa para la libertad y la democracia? Son interrogantes importantes que requieren respuestas adecuadas. Educación, democracia, política, economía y valores son, por tanto, las cinco dimensiones en torno a las cuales se configura la trama de las interrelaciones sociales. La manera como se interrelacionan esas dimensiones, en el contexto sociocultural, determinan las claves fundamentales que pueden ofrecer un criterio y una orientación para que la sociedad asuma la democracia y la educación como formas de organización y desarrollo de una manera crítica, activa y solidaria. Y hemos visto que, cuando esa reflexión se presenta en el más alto nivel académico, adquiere signos orientadores por su contenido y significación en el contexto del liderazgo social.

:: LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI VENEZOLANO

La finalidad de la educación, en todos sus niveles, es el desarrollo humano; es decir, el desarrollo de todas las potencialidades del individuo, sin descuidar, desde luego, su entorno. Se debe aclarar en principio lo que se entiende por desarrollo humano, el cual no debe confundirse con un mero crecimiento económico. A los países desarrollados se les considera como países signados por un importante auge económico, cuya riqueza ha venido incrementándose

considerablemente en el último medio siglo, gracias a los efectos conjugados de la segunda revolución industrial, el aumento de la productividad y el progreso tecnológico ...

Los países desarrollados, con un 20 por ciento de la población mundial, están consumiendo más del 80 por ciento de los recursos totales del planeta, mientras que el 80 por ciento de la población, ubicada en los países subdesarrollados, apenas debe conformarse con el 20 por ciento de los recursos, lo que determina una dramática situación socioeconómica para estos últimos conglomerados humanos (Yegres Mago, A., 2002). El PIB mundial, calculado en el orden de los 23 billones de dólares, 18 de los cuales corresponden a los países del norte, mientras que a los del sur sólo les corresponden el resto de esos 23 billones, calculados en el orden de un poco más de 5 billones de dólares. La desigualdad entre los dos polos de desarrollo mundial es increíblemente profunda, tanto que, si los del sur consiguieran bajar su tasa de natalidad, aún mantendrían la abyecta miseria en que ahora se encuentran. En consecuencia, la preocupación de los gobiernos está dirigida hacia una educación con fines netamente económicos, impulsada por los avances técnicos y la modernización. Se exigen nuevas aptitudes y los sistemas educativos deben responder a esta necesidad, no sólo garantizando los años estrictamente necesarios de escolaridad o de formación profesional, sino formando científicos, personal innovador y tecnológico de alto nivel.

El desarrollo de un país se fundamenta en las posibilidades de sus recursos naturales y de los recursos humanos disponibles. Su aprovechamiento óptimo favorece el rendimiento económico y social. Es preciso, entonces, no sólo crear riquezas, sino también formar hombres y mujeres conscientes de los valores de su cultura. Esa doble progresión se expresa en un mismo movimiento de realización de lo humano en cada uno y en todos, esa integración completa es lo que determina a la persona. Es decir, que proclamar el imperativo del desarrollo integral de lo humano implica, concretamente, afirmar la primacía de la persona en el proceso de desarrollo, como sujeto, agente y fin de ese desarrollo (Yegres Mago, A., 2007). La educación está, pues, llamada a constituirse en una inversión prioritaria del país.

Así mismo, la democracia es el escenario donde conviven los individuos, y éstos deben hacerlo como ciudadanos, y sus vínculos se refuerzan desde la perspectiva de lo que debe ser, principio actualmente compartido por todos, el cual se expresa en la doble proposición: educar para la democracia y educar en democracia, que viene a ser lo mismo que educar para la libertad y educar en libertad. En esa doble propuesta se encuentra la clave de la democracia, como finalidad y medio de la educación, en una situación de complicación y condicionamiento mutuo.

La educación superior en Venezuela en lo que va del siglo XXI acusa notorios retrocesos cuantitativos y cualitativos, “dista mucho de satisfacer los requerimientos urgentes del desarrollo económico, social y cultural” (Trejos, 2017, pág. 114) de la nación. La cifra de los estudiantes que no ingresaron en las últimas dos décadas a la enseñanza superior es desconsoladora, y dolorosa ha sido también la deserción que se ha producido en ese nivel educativo. Los factores que han motivado esta situación son consecuencia de inoperantes estructuras socioeconómicas que impiden hacer mejor uso de nuestros recursos humanos, requeridos para asegurar las bases firmes del desarrollo científico y tecnológico que requiere el futuro desarrollo del país. El mismo Trejos (Ibíd. Pág. 117) añade:

La Universidad tiene, en primer lugar, una trascendental función educativa que cumplir: la de producir un número suficiente de dirigentes y personal especializado para satisfacer las demandas que el desarrollo económico y social imponen. A esa función docente debe agregar la necesaria investigación científica, que incluirá la investigación fundamental y aplicada. Una tercera función, que es un aspecto especial de la segunda: contribuir a una mayor discriminación de las necesidades y problemas de los países, a la vez que reforzar los medios para satisfacerlos. Esta es la función de servicio de la Universidad.

Ciertamente, como bien lo ratifica el autor citado, la universidad tiene la responsabilidad de proporcionar el liderazgo y ayuda práctica para reforzar en los profesionales las herramientas necesarias para asegurar el progreso de la sociedad en todos los órdenes: desarrollo económico, científico, técnico, cultural; así como un camino seguro para la paz y la elevación de la dignidad del género humano. De esta manera, los retos que la educación superior y las universidades venezolanas tienen que afrontar en el presente siglo como finalidades valorizadoras en su esencia más profunda, entre otros, se puede citar los siguientes:

1. Educar en democracia y para la democracia como un camino para la paz

Un gobierno democrático debe reunir, básicamente, tres características esenciales, estas son: el *origen*, la *estructura organizativa* y la *efectividad social*. Si alguno de esos tres elementos falla, la democracia no existe, o por lo menos no es funcional. El funcionamiento de esos tres elementos constituye la clave de la legitimación de la democracia. Hay, sin embargo, otros factores que no dejan de ser importantes. Si se analiza con cierta profundidad el curso de la historia y de la sociedad actual, resulta sin duda preocupante que muchos regímenes democráticos se conforman sólo con serlo desde lo que se denomina “legitimidad de origen”, desatendiendo el funcionamiento autónomo y democrático de los poderes públicos, y se olvidan, así mismo, de los compromisos sociales que han asumido ante el pueblo que eligió a los representantes para las funciones de gobierno. Entre estos compromisos básicos está la educación superior como factor de desarrollo.

La democracia es algo más que rendirle, culto mortuario a los héroes del pasado. La democracia es para hacerla, y frente a ella no se puede permanecer como espectadores pusilánimes. La democracia es un proceso creador que requiere del esfuerzo de todos y de la contribución permanente de ciudadanos responsables y capaces de una participación política sincera y eficiente. Desde esta perspectiva surge la convicción de que la democracia está conectada con las circunstancias del momento histórico que se vive; pero opera como una correlación entre dos polos que se complementan: una propuesta y una acción. La historia de la democracia no ha sido, primordialmente, sólo expresiones de ideas de pensadores políticos, sino también acción popular, participación directa del pueblo en el gobierno, o en su defecto gobernados por personas elegidas por ser las más idóneas y decididas defensoras de las causas populares.

Es propio de los gobiernos democráticos y del Estado de derecho regirse por un estatuto constitucional, que establezca su organización y funcionamiento sobre la base de la división de los poderes públicos –ejecutivo, legislativo y judicial-, bajo el control estricto de las leyes. Ese cuerpo fundamental de leyes o Constitución, debe establecer y limitar los derechos y atribuciones de las personas y del Estado. El “gobierno de la ley” debe prevalecer ante el “gobierno de hombres”. A este principio es al que se alude cuando se invoca el Estado de derecho como un régimen al que estemos sometidos todos los ciudadanos por mandato de la ley, en el que las instituciones del Estado son garantes del ejercicio de los derechos y libertades. En un régimen democrático, sería inconcebible que las instituciones del Estado fueran utilizadas como instrumento para violar leyes y atropellar los derechos individuales.

De allí que la autonomía y la independencia de los poderes públicos sea garantía del ejercicio de la democracia; si estos permanecen sujetos a la voluntad del jefe del ejecutivo se estará ante un gobierno de tinte totalitario y arbitrario en su actuación política.

En la democracia las aspiraciones del pueblo deben ser reconocidas y sus necesidades elementales resueltas: alimentación, vivienda, salud, trabajo, educación, seguridad social... Su interés y su compromiso es propiciar el desarrollo que favorezca y promueva la calidad de vida de los habitantes de todo el país, y esto es posible mediante alianzas intersectoriales, con participación del sector privado, integrado por empresas productivas; por el sector civil, conformado por la comunidad y las instituciones de la sociedad organizada; y, por el sector público, expresado en el Estado y otros entes multilaterales. Todos estos sectores unidos en un esfuerzo mancomunado para canalizar positivamente, los recursos económicos, técnicos, humanos y naturales hacia la prosperidad social. La democracia, además de ofrecer productos y servicios de calidad, debe generar utilidades y empleos, e identificar los problemas que aquejan a la comunidad y proponer alternativas para su solución (Yegres Mago, A. 2007).

Ciertamente, la democracia social debe mantener una comunicación clara de sus objetivos, metas y estrategias con el entorno. Así mismo, su actuación debe estar basada en valores éticos y morales que fortalezcan el capital humano y social de las comunidades y de las personas, como principales actores del proceso político y social.

2. Educar para la defensa de los derechos humanos.

Ha sido larga y dramática la lucha de la humanidad por los derechos humanos. Esa lucha no ha sido otra que el insoslayable deseo de que a los seres humanos se les reconozcan como personas. Todo proyecto democrático debe asumir explícitamente los derechos humanos como elementos irrenunciables de la vida humana. Esas exigencias o inmunidades, propias de todos los hombres y mujeres, deben ser reconocidas como el primer compromiso de la educación democrática. No habrá democracia plena en la sociedad si no se proclaman los derechos humanos como valores universales, reconocidos por los distintos códigos jurídicos como un reclamo humanitario de todos y de cada uno.

El reconocimiento de los derechos humanos es un progreso moral alcanzado por la humanidad. Esos principios plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1948 se han asumido, no de manera impositiva, sino dialógicamente, como universalismo ético para que todos los hombres y mujeres del planeta sean considerados como seres dignos. Ninguna sociedad, ni ninguna democracia, se encuentra exenta de ser víctima de la brutalidad y de la barbarie, de quienes en un momento determinado ejercen el poder.

Los derechos humanos son valores que se destacan desde esa perspectiva humanista que pone en el centro de la reflexión a las personas como sujetos de derechos inviolables. Esos valores ético-políticos han catalizado los grandes avances hacia la dignificación de la vida humana. Aunque no en todas las épocas y culturas se ha tenido la misma experiencia de la democracia ni la misma conceptualización de ella. Cabe destacar que la democracia y la existencia humana son inseparables. Ese carácter constitutivo, procesual y humanizador de la democracia hay que apreciarlo, a su vez, en la dimensión histórica, sociocultural y educativa propia de todo lo humano.

La educación superior representa el mejor escenario para la siembra de ideas buenas y fecundas para el bien común, para la práctica en el más amplio sentido de los derechos humanos, para el ejercicio pleno de la justicia. Es indudable que de los derechos humanos proclamados a raíz de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial y recogidos en la Declaración de París en 1948, se deduce la idea básica de justicia como trato equitativo.

Las violaciones de los derechos humanos no se han detenido, por el contrario, se ha incrementado en muchas partes del mundo. En el caso de Venezuela, la ausencia de institucionalidad al permitir y auspiciar la proliferación de crímenes y la impunidad, han sido el drama del país en todo lo relacionado con los derechos humanos. El peligro se expresa en la falta de autonomía en el ejercicio del poder público, un defecto muy grave para una democracia que se arrastra, y se expresa en la clara acción subjetiva en el manejo de la justicia, situación que ha sido incrementada de forma grosera en el gobierno actual. Sin embargo, el pueblo venezolano tiene profunda fe en la democracia, pero paradójicamente, desconfía de sus gobernantes, de sus representantes y de sus líderes, ya que muchos de ellos se han ido por el atajo de la violencia contra la dignidad humana.

3. Educar para el desarrollo humano y el trabajo productivo

El desarrollo humano no sólo es un hecho material y práctico, también es un hecho moral y espiritual. La noción de desarrollo sobrepasa en mucho el orden meramente económico, ya que incorpora, además, en su extensión valores éticos, culturales, ecológicos, etc. El crecimiento económico se expresa en aumento significativo del PNB y en cambios en las condiciones materiales de vida de la población al proporcionar bienes y servicios. Compartimos los planteamientos esbozados en el Informe sobre el Desarrollo Humano, elaborado por el PNUD con motivo de la reunión efectuada en México en 2016, donde se precisa que:

El desarrollo humano es un proceso conducente a la ampliación de las opciones de que disponen las personas. En principio, esas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar a lo largo del tiempo. Pero a todos los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales para las personas son: poder tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. Si no se dispone de esas opciones esenciales, muchas otras oportunidades permanecen inaccesibles.

Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras opciones, sumamente preciadas por muchos, van desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades de ser creativos y productivos y de disfrutar de autorespeto personal y de derechos humanos garantizados.

Esta concepción del ser humano no sólo debe considerarse desde una perspectiva personal, limitada, donde apenas se debe a sí mismo; requiere ser visto desde una dimensión más universal y global, lo que compromete a los individuos en una doble dirección. Por una parte, realizar un análisis exhaustivo de la actual sociedad para comprender el tipo de persona que se está formando; y, por otra parte, colaborar, dentro de las posibilidades que le corresponde en el advenimiento de una persona y de una sociedad nueva y renovada.

Para un desarrollo pleno del ser humano, se requiere de una educación superior integradora que le proporcione a cursantes y egresados los medios para modelar libremente su vida y participar activamente en la evolución de la sociedad. Desde hace ya algún tiempo se ha insistido con cierta frecuencia sobre una educación capaz de “estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento” (Delors: 1996, 95). Esas cuatro dimensiones de aprendizaje se expresan en: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser*, acciones pedagógicas que exploran todas las potencialidades del ser humano; es decir, que conforman una labor de formación integral y armoniosa que dura toda la vida.

Estos cuatro principios sobre los cuales debe enfocarse una propuesta educativa para el cambio social -dirigida básicamente al desarrollo humano-, son posibles dentro de un todo dinámico, perfectamente combinados, en una realidad compleja que marque su historia personal y su actuación social, durante toda la vida de las personas. Ciertamente, son dimensiones que superan el espacio y el tiempo en los que se da la existencia humana. La persona humana es, pues, una unidad compleja e inseparable, en ella se encuentran, a la vez, instintos, pulsiones, determinismos, condicionamientos, estructuras, instituciones, y valores como la libertad, espiritualidad, racionalidad, emotividad, afectividad,....., los cuales, no constituyen una suma de partes, sino que configuran un todo en el que existen dinámicamente e interaccionan, influyéndose recíprocamente, en una especie de síntesis de todo lo que constituye esa realidad única que es el ser humano. Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, son, por tanto, los cuatro principios básicos sobre los cuales debe proponerse una educación para el pleno desarrollo humano, pero que a la vez, ese desarrollo sirva para que se establezcan las bases para una educación verdaderamente democrática y que reafirme a la persona en toda su humanidad como valor supremo. El problema es complejo y las posibles soluciones están inmersas, muchas veces, en la incertidumbre. La situación para nuestras universidades oscila entre dos polos: el de la facticidad, lo que de hecho se da, y el de la idealidad, la meta a la que se aspira.

Los ciudadanos miembros de una sociedad democrática y pluralista, deben formarse para que puedan vivir en ella como sujetos responsables y comprometidos esencialmente con sus realizaciones y sus progresos. Ese comportamiento cívico y tolerante es la base de la perfección y la supervivencia de la democracia. Además, los problemas humanos siempre son susceptibles de ser tratados desde una óptica moral, desde una dimensión ética, porque a última instancia la ética invita al ser humano a convivir, a vivir bien, a llevar una vida digna, a hacer compatible la libertad de cada quien con la libertad de los demás. La esencia de la democracia presupone el uso de la libertad individual vinculada a la necesidad de relación con los otros sujetos; es decir, a la convivencia de opi-

niones diversas, a la aceptación de aquellas instituciones y pautas de conductas socialmente establecidas.

4. Educación superior y formación de especialistas altamente calificados

El desarrollo de los recursos humanos mediante la educación superior es un propósito importante para alcanzar las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales de los países. Se necesita elemento humano capacitado para movilizar el capital, explotar racionalmente los recursos naturales, impulsar la industrialización, crear mercado y realizar el comercio. La educación superior, además del aporte de mano de obra calificada imprescindible para el desarrollo económico, cumple una misión humanizadora, de trascendencia para ese mismo desarrollo. Esta función no es otra que promover la dignidad de la persona humana y la conciencia de esa misma dignidad.

Ratificamos que la educación superior juega un papel de primer orden en el desarrollo económico de las naciones. Las perspectivas de empleos, generalmente, son los factores que motivan el interés por una capacitación más eficiente al nivel más alto de profesionalización. Ello representa, además, la garantía de proyectar experiencias y es fuente de transmisión cultural y científica en un ámbito universal del conocimiento humano. En las universidades, y en todas las instituciones de educación superior, se forman profesionales de alta competencia para afrontar las demandas de la ciencia y la tecnología, las exigencias de la economía y de los estudios humanísticos al más alto grado de especialización y dominio. No obstante, su importancia como motor de desarrollo para los países, aún constituye el nivel educativo menos atendido, especialmente, en los países subdesarrollados, donde estos servicios se consideran muy onerosos.

En Venezuela, al igual que en otros países, la misión de las universidades y en general de los distintos centros de educación superior, es la misma: son las instituciones a cargo de formar a los profesionales más calificados, a dirigentes intelectuales y políticos, a docentes y a todos aquellos egresados que participan en los distintos campos de actividad de la vida de la nación; la cual requiere de un esfuerzo renovador de todas aquellas fuerzas económicas y políticas que la educación superior pueda impulsar como un medio idóneo para la transformación del país.

Los lineamientos que proponemos para mejorar la sociedad venezolana, se hace sobre la base de que la enseñanza superior asuma la responsabilidad de preparar los líderes requeridos para los cambios y transformaciones socioculturales en todos los niveles y sea a la vez una ayuda práctica, permanente, para reforzar el desarrollo humano y condiciones materiales del país. En consecuencia, las universidades y aquellas instituciones encargadas de impartir este nivel educacional deben recibir la atención y los recursos necesarios por parte del

Estado para que mantengan un potencial de investigación de alto contenido en sus ámbitos de competencia; sean, asimismo, capaces de responder a las demandas de la sociedad; preparar a las nuevas generaciones para empleos cualificados; y sean, también, instituciones abiertas a todos los espacios de la cultura y el estudio, que hagan de la educación permanente una sentida preocupación, que se esfuercen por trascender las fronteras nacionales y puedan mundializar la investigación científica y tecnológica y todas aquellas actividades culturales que requiere el futuro de la humanidad. La educación superior debe ser la abanderada de la promoción social que entraña el desarrollo del país; así como de la cultura en general y procurar soluciones válidas a las grandes interrogantes en torno a la nacionalidad y la soberanía de los pueblos; que, a la vez, sea factor de democratización integral de la cultura y la política.

5. Educación para la ciencia y la tecnología

El siglo XXI será el siglo del afianzamiento de la “aldea global” y para desempeñarse en ella con eficiencia es necesario conocer y comprender muy bien la racionalidad científica y técnica que la domina. En consecuencia, proponemos que la educación superior deba preparar y proyectar los cambios tecnológicos y científicos en función de las nuevas exigencias de desarrollo del país. En los niveles superiores de la enseñanza se deben organizar los currículos para atender esta realidad tenida desde hace muchos años como una necesidad impostergable. Si hay que preparar a los jóvenes para el trabajo productivo, los ingredientes fundamentales de esta enseñanza deben ser: formación de competencias laborales básicas, sobre una base científica y técnica que proporcione habilidades para desempeñarse con eficiencia en el mundo de la producción. Desde esta perspectiva, la educación superior debe hacerse de los conocimientos apropiados para formar los mejores talentos humanos para proyectarlos en función de las innovaciones y transformaciones requeridas en el ámbito de la sociedad. Esos nuevos profesionales formados en el mundo de la ciencia y de la técnica tendrán la responsabilidad de interpretar el interés nacional y de administrar los bienes públicos para el genuino beneficio de la sociedad. De ahí que la formación científica y técnica sea de incumbencia de todo el proceso educativo, especialmente en las universidades donde se forman profesionales para el trabajo altamente especializado, investigadores científicos que han de ocuparse de innovar los saberes y de las nuevas tecnologías, y aquellos egresados que tendrán la responsabilidad del liderazgo del país en la presente centuria.

Las universidades nacionales deben operar desde una óptica distinta a la tradicional. No se trata sólo de que sean instituciones que preparen a sus estudiantes y egresados para producir nuevos conocimientos, ni pueden ser sólo centros gestores de las políticas que aceleran esos cambios con los fondos y préstamos requeridos. Su función debe ser más universal: la internacionaliza-

ción del conocimiento y de los modos de pensar que permitan también el crecimiento de lo humano en cada individuo.

La educación superior, además del aporte de mano de obra calificada que impulsa, contribuye al desarrollo de los países de manera concreta. En los países del tercer mundo, entre ellos Venezuela, no se ha desarrollado en la proporción exigida por la economía; de ahí que los requerimientos científicos y tecnológicos, que constituyen la fuente más importante de la productividad, han desempeñado un papel de escasa significación en nuestro medio. La superación del atraso en la economía de la nación será consecuencia del avance del conocimiento humano en su manifestación más amplia, lo que involucra desarrollo de ciencia y tecnología, en conjunción con otras funciones sociales, humanas y axiológicas vinculadas a la educación; sólo así será posible el desarrollo económico, y la educación cobrará su sentido humanizador de importancia capital para ese mismo desarrollo.

La educación superior venezolana tiene que dar pasos audaces para impulsar el país hacia la preparación de su gente en todos los órdenes de la ciencia, técnica, industria y comercio. Todo ello en concordancia con los valores humanos y las mejores tradiciones del pueblo, en un plano de creación, que proporcione las orientaciones necesarias para comenzar a transitar la ruta cierta de una educación para la vida, para el desarrollo y para el progreso social y humano. La universidad venezolana resulta insatisfactoria porque no ha afrontado los cambios que requiere para avanzar decididamente en su proceso renovador.

6. Educación democrática y de calidad: un mundo que ganar en el ámbito de las universidades venezolanas

Toda acción educativa implica transmisión de valores. Lo que los niños y jóvenes reciben en la escuela son valores, ya sean estos intelectuales o cognitivos, morales o sociales, estéticos, religiosos, etc. Algunos de esos valores han tenido más relevancia que otros en el proceso educativo. La llamada "escuela tradicional", portadora del mensaje ilustrado, ha atendido más a la transmisión y acumulación de conocimientos -sobre la base de una racionalidad instrumental y una noción de progreso derivada de la actividad científica y tecnológica-, que al carácter formativo e integral de una educación que fomente todas las potencialidades del ser humano, incluido su desarrollo moral y cultural. La educación es un proceso complejo que va más allá de la mera transmisión de conocimientos, por su carácter integral atiende a la preparación para la vida y al desarrollo moral del individuo (Yegres Mago, A., 2000).

Las universidades venezolanas, no obstante, el alto desempeño académico que la sociedad les exige, aún se mantienen bajo la sombra de acuciantes problemas en las estrategias globales de transformación. El pobre desempeño y la

deserción en este nivel educacional hoy representa una dramática realidad. Los motivos son variados, pero sobresalen, entre otras causas: la necesidad de trabajar, emigración a otros países, la inseguridad – que se ha convertido en un factor perturbador; así mismo, un alto porcentaje de jóvenes no se sienten motivados hacia el cultivo de las ciencias, las artes y las más altas manifestaciones de la cultura, porque no tienen la posibilidad de aspirar a las justas remuneraciones que deben obtener cuando se tiene un alto nivel de educación.

Desde diferentes niveles sociales a las universidades se les exigen nuevos compromisos y nuevos retos en sus proyectos formativos. Se espera que sean capaces de desarrollar, por una parte, una serie de posibilidades para el conocimiento significativo de la realidad, y, por otra, impulsar la progresiva elaboración de un proyecto de vida personal comprometido en la construcción de un mundo más humano y solidario, crítico con los defectos del presente, y abierto, dinámica y esperanzadamente, hacia el futuro. Formar profesionales para el trabajo, la vida plena, el desarrollo autónomo y responsable, el cultivo y el disfrute del espíritu, el diálogo y convivencia ciudadana, así como para la participación -al máximo nivel de sus potencialidades-, en la construcción de un mundo más digno y más humano. Hay que rescatar estos valores en una perspectiva de objetivos y fines realmente alcanzables. Los jóvenes universitarios requieren que hoy se les enseñe a vivir con dignidad, que se les forme para ser más personas, solidarios y creativos. Esos valores serán aquellos que los conviertan en individuos conscientes de la realidad que viven, en críticos de los defectos sociales que quieren cambiar, comprometidos con una acción transformadora hacia un mundo mejor.

Ahora, cabe preguntarse ¿cuáles son esos valores que la educación universitaria venezolana debe transmitir? El primer valor es la persona en sí misma, como valor supremo. El ser humano en su dignidad. Esos valores no son otros que aquellos que hagan de cada venezolano seres humanos, que sean más personas, aquellos valores que favorecen el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, que regulan el sistema de convivencia, capaces de autonomía, de racionalidad, de capacidad de diálogo, con el fin de construir principios y normas que actúen sobre su conocimiento y sobre su conducta, que impliquen el pensar y actuar de cada ser humano, para que respetando la libertad de las personas, sea posible su maduración ética. La persona humana es reconocida como sujeto de acciones conscientes y libres. Un ser libre capaz de actuar por sí mismo, pero a la vez responsable de sus acciones.

La libertad es autodeterminación por medio de la inteligencia y la voluntad, hace al “sujeto” irreductible a “objeto”. La libertad es la realización plena del hombre, como ser que tiene la obligación de determinarse a sí mismo. La libertad y la responsabilidad son valores fundamentales que la universidad debe atender, porque ayudan en gran medida, a determinar el compromiso de realizar el pro-

yecto existencial y personal de cada quien, en contra de condicionamientos, alienaciones y manipulaciones.

Una educación universitaria que favorezca el fortalecimiento de identidades culturales propias; que estimule esfuerzos favorables al mejoramiento de las condiciones materiales de subsistencia de las mayorías, que procure la recuperación de posibilidades de acceso a la competitividad -frente a los retos de la aceleración de los cambios científicos y tecnológicos-; y el pleno aprovechamiento de las potencialidades individuales y colectivas, orientadas a la construcción del bienestar social, cualidades que todavía son sentidas aspiraciones y constituyen un mundo aún que ganar.

:: Conclusiones y recomendaciones finales

Una educación universitaria racional se debe proyectar sobre la base de nuevos modelos de vida que configuren los rasgos distintivos de los hombres y de las sociedades que se requieren para optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos disponibles. El primer paso debe ser el reconocimiento de la realidad que configura el modo de civilización occidental, caracterizada por confrontaciones de diversa naturaleza, donde cabe destacar: desigualdades sociales, predominio de la razón instrumental, falta de diálogos entre personas y grupos, y la crisis de valores en la que se halla inmersa la humanidad entera. En una sociedad racional y humanista la educación universitaria debe proceder con sentido crítico, que ayude a la comprensión –psicológica y cultural- de la pluralidad de valores y condicionamientos sociales. El problema de la democracia debe ocupar un plano importante dentro del proceso de desarrollo, para que este último adquiera un verdadero sentido político y humano. Si se aspira a la existencia de una verdadera sociedad democrática, la educación superior puede jugar un papel muy importante en ello, mediante la formación de individuos que puedan desempeñarse como ciudadanos libres, autónomos y capaces de realizar una vida común. De la capacidad de las personas de participar en la vida política y social, de manera consciente y responsable, se podrá conseguir el desarrollo de sociedades democráticas e igualitarias.

La construcción de un proyecto educativo universitario que respete creencias plurales y puntos de vista diferentes de las personas de las sociedades democráticas, requiere una atención especial a todo aquello que supone implicación colectiva en proyectos contextualizados de convivencia democrática y de transformación. La educación superior constituye un ámbito de reflexión individual y colectivo, y se presenta como un ámbito en el que los educandos puedan construirse no sólo un conjunto de principios y normas, sino también formas de ser, conductas, incluso hábitos, coherentes con principios éticos y normas morales establecidos.

El mejoramiento de los servicios educativos representa un gran esfuerzo financiero para los países, especialmente, para aquellos ubicados en el tercer mundo, donde el rápido crecimiento demográfico exige medidas urgentes de los gobiernos para afrontar los requerimientos del desarrollo económico, social y cultural. La limitación de los recursos disponibles y las exigencias de escolaridad que reclama la mayor parte de la población -que con mucha frecuencia se haya retrasada con relación a la prestación de dichos servicios-, configura un panorama bastante desalentador. Además, el poco incremento económico y el gran peso de la deuda externa hacen que la cosa sea aún más difícil para estos países. Al momento de la distribución presupuestaria, el sector educativo lleva siempre las de perder, pues al momento de priorizar, siempre ha prevalecido el criterio de que la educación puede esperar un poco más -lo que hace que los sistemas educativos no puedan garantizar un desarrollo humano integral continuo y permanente.

Es urgente la reorientación del financiamiento para el sector educativo, en todos los niveles, sobre la base de dos propuestas: ordenar los gastos e ingresos del sector, e invertir en educación más que en armas. La primera sugerencia se orienta hacia la idea de elaborar los presupuestos educativos en función del número de estudiantes atendidos efectivamente por el sistema. Así, señala Gómez Buendía (1998, 177), la planificación se hace sobre la base de prioridades sociales, lo que equivale "pasar de la administración por inercia a la administración por resultados".

La guerra fría amplió y desarrolló la carrera armamentista a extremos inimaginables, tanto es así, que una década antes de la caída de Muro de Berlín, en los laboratorios y en las industrias de las grandes potencias mundiales, la mitad de los científicos e ingenieros de cada una de esas naciones, se dedicaban a la investigación y desarrollo de armas destructivas, gastándose sumas astronómicas de dólares, que al decir de Tünnermann (1990), fue del orden de un millón por minuto. Al lado de esta industria de la muerte prosperó también el negocio de las armas: el valor de las armas que los países desarrollados venden a los países del tercer mundo supera en diez veces el total de la ayuda otorgada por esos mismos países para el desarrollo económico y social. Se estima, que si se dedicara a este propósito tan sólo el 10% de las sumas que el mundo gasta hoy día para fines militares, en pocos años sería posible erradicar el hambre en el mundo. Es por eso que se saluda con beneplácito, como un triunfo de la humanidad, los acuerdos para la limitación y destrucción de armas estratégicas. La lucha a favor de la paz debe ser encausada mediante una educación que fundamente principios éticos, políticos y sociológicos encaminados a fomentar la tolerancia y la solidaridad, que ayuden a superar las distancias que separan unos hombres de otros hombres en términos discriminatorios, y que por fin cada ser humano pueda diseñar su propia trayectoria vital y su propio horizonte de felicidad en una sociedad sin traumas, para llegar a la reafirmación de la persona humana como valor supremo.

La universidad venezolana vive momentos difíciles. Esta situación se agrava por la incertidumbre y la inestabilidad política que corroe el país. Los sectores que dirigen el gobierno desde una supuesta perspectiva socialista-marxista, han asumido la inconstitucionalidad como práctica política, que contradice la letra y el espíritu del texto de la Constitución de 1999, en ocasiones con una interpretación judicial inadecuada, dejando la justicia en manos de tribunales que la imparten atendiendo a los mandatos del ejecutivo o del partido de gobierno. Esos que dirigen el desarrollo nacional han demostrado su incapacidad para resolver los grandes problemas del país, entre ellos, la situación académica y económica de las universidades.

La desigualdad social se enfrenta con éxito mediante una educación superior que sea capaz de encontrar fórmulas viables, para que los grupos más pobres de la población mejoren sus condiciones de vida y tengan mejores posibilidades de acceso a los beneficios del desarrollo económico. Para ello hay que reorientar la educación superior. Cualquier cambio que se pretenda hacer en este nivel del sistema educativo requiere enfrentar muchos obstáculos. Una reforma educativa sería no es un proceso sólo de carácter técnico, no se trata sólo de procedimientos administrativos y cambios didácticos, “sino que tiene multitud de aristas, muchas de las cuales salen del ámbito de la escuela y afectan aspectos de la organización social y de la política” (Delval: 2002, 250). Ciertamente, esos cambios que se aspiran se deben considerar sobre la base de un conocimiento real del sentido que tiene la educación superior en las sociedades humanas y de los objetivos que persiguen los diferentes actores implicados.

El gobierno denominado de la “Quinta República” promueve tácticas de confrontación clasista que han minado los cimientos de tolerancia, convivencia y respeto por las ideas de las diversas parcialidades políticas que participan públicamente en el país. Se ha querido endilgar un modelo de sociedad inspirado en elementos contrarios a los principios de la democracia liberal. No en iniciativas de progreso, pues el gobierno reafirma una clara incompetencia y fabrica una crisis política, social y económica sin precedentes. No son temores infundados. Ya no existe paz social fiable y las instituciones democráticas se turban ante los desplantes autocráticos de un presidente que se afana por imponer un personalismo extremo en una sociedad eminentemente pluralista como la venezolana. La universidad y los diferentes niveles de la educación superior tienen la gran responsabilidad de proyectar señales de rumbos para evitar una crisis de mayores dimensiones en todos los ámbitos de la vida nacional.

REFERENCIAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Editorial Santillana, Ediciones UNESCO. Madrid, España

Delval, J. (2002). *La escuela posible: Cómo hacer una reforma de la educación*. Editorial Ariel, Barcelona.

Gómez Buendía, H. (1998). *Educación: la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano*. PNUD/TM, Editores. Bogotá.

Informe sobre Desarrollo Humano en México (2016). Disponible: www.ceey.org.mx/sites/default/files/adjuntos/pnud_idh2016.pdf

Trejos, E. (2017). *Educación y desarrollo en América Latina*. Ediciones Librería del Colegio. Buenos Aires.

Tünnermann, C. (1990). "La Educación Latinoamericana en el horizonte del siglo XXI y el papel de la OEA", en *La Educación, Revista Interamericana del Desarrollo Educativo*, Año XXXIV (Nº 106), pp 1-24.

Yegres Mago, A. (2000). *Ética y formación docente*. Ediciones del Instituto Universitario Monseñor Rafael Arias Blanco. Caracas.

Yegres Mago, A. (2002). En Vivas, D. (Direc.) (2002) *Palabra y realidad*. La democracia como un proceso continuo de creación (49-96). Publicaciones del Doctorado en Educación. UPEL-IPC. Caracas.

Yegres Mago, A (2007). *Ética, política y educación*. Ediciones del Doctorado en Educación UPEL-IPC, Caracas

:: Alberto Yegres Mago

Profesor Asociado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL- IPC). Doctor en Educación de la UPEL. Autor, entre otros libros: *Educación en valores; La ética en el proceso histórico venezolano; Ética y formación docente; Orígenes coloniales de la educación venezolana; Ética, Política y Educación*. Colaborador en las Revistas: *Gaceta de Pedagogía; Tiempo y Espacio; Docencia, Investigación y Extensión; Palabra y Realidad* y otras. Articulista en el Diario El Universal. Conferencista y profesor invitado de la Universidad Simón Rodríguez, Universidad Católica Andrés Bello y otras universidades venezolanas. En el ámbito académico ha ejercido la Coordinación del Doctorado en Educación, Jefe de Departamento de Pedagogía, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario de la UPEL y funciones docentes en pregrado, postgrado y en diversas actividades de extensión de la UPEL. En El ámbito gremial ha sido ha ejercido diversas funciones en APROUPEL y FAPUV.

Correo electrónico: albertoyegres@yahoo.es